ACTA DE LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. ----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **09:00 nueve horas del día 19 diecinueve mayo del año 2023 dos mil veintitrés,** y reunidos vía remota a través de sistema web de video conferencia, se celebra la **Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón; la Tesorera Municipal C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia; por parte de la Sindicatura Municipal Gerardo Esteban Sánchez González por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa; por parte de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C. el C. Omar Palafox Sáenz; Coordinador de Desarrollo Económico C. Julio Rodolfo Velázquez Chávez; por parte de la Oficialía Mayor C. Raúl Cuevas Landeros; Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Informe del Cuadro Comparativo del proceso de Licitación: OM- 22/2023 "Adquisición Servicios Notariales para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

IV.- Asuntos Varios.
V.- Clausura de Sesión.

-------**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **diez** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:

--- **ACUERDO. – Único. Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**----------

-------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Se procede al análisis de oferta económica y en su caso Adjudicación de la Licitación OM- 22/2023 "Adquisición Servicios Notariales para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con las propuestas económicas aceptadas y no descalificadas de:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES				OM-22/2023 "ADQUISICIÓN SERVICIOS NOTARIALES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,		
Tlajomulco					Jorge Arturo Vázquez Ortíz	Santana Murillo y Asociados, S.C.
				FINANCIAMIENTO	40 Días	60 Días
Partida	Cantidad	U. de M.	Descripción	Detalle	Precio Partida	Precio Partida
Única	1	Servicio	Servicios Notariales	Escrituración de predios ubicados en:		
				*Afectación en Avenida 8 de Julio (Jesus Michel Gonzalez).	[redacted]	$27,722.64
				*Escrituración de predio en Chulavista (etapa 12 manzana 14 Lote 1).	[redacted]	$209,223.56
				*Fracción 2 parcela 265z1 p2/2 Lomas de la Tejeda.	[redacted]	$115,454.24
				*Fracción 2 el Camichín Nicolás R. Casillas en San Agustín.	[redacted]	$171,791.03
				*Alamos	[redacted]	$169,537.28
				Sub Total	[redacted]	$693,728.75

Se informa que el área requirente emitió evaluación técnica en la que expresa que los Licitantes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, a excepción del licitante Jorge Arturo Vázquez Ortiz, persona física que no presentó: Anexo 1. B.- Impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada, Curricular del Licitante, Anexo 1. C. Copia del Recibo Oficial de pago de Derechos de Bases de Licitación expedido por el Gobierno Municipal De Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco y a nombre del licitante y Anexo 1. D.- Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco; por lo cual se declara la descalificación de la propuesta presentadas por el Licitantes persona física Jorge Arturo Vázquez Ortiz y esta propuesta no es susceptible de analizarse de conformidad con los artículos 59 punto 1 fracción V y punto 2, 66 punto 2, 69 punto 1 fracción II y punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y punto número 14 inciso H de las Bases de Licitación, por los fundamentos y motivos antes expresados. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación OM- 22/2023 "ADQUISICIÓN SERVICIOS NOTARIALES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica Santana Murillo y Asociados, S.C. en la partida UNICA por un monto de hasta $693,728.75 impuestos incluidos, cantidad que se desglosa de la siguiente manera:

UBICACIÓN/ DISTINCIÓN	Afectación en Avenida 8 de Julio (Jesus Michel Gonzalez).	Escrituración de predio en Chulavista (etapa 12 manzana 14 Lote 1).	Fracción 2 parcela 265z1 p2/2 Lomas de la Tejeda.	Fracción 2 el Camichín Nicolás R. Casillas en San Agustín.	SERVIDUMBRE Fracción 2 el Camichín Nicolás R. Casillas en San Agustín.	Álamos
CONCEPTO						
Transmisión Patrimonial.	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$200.00	$500.00
Derechos de Registro.	$0.00	$61,813.20	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Avalúo.	$3,500.00	$36,803.52	$4,431.00	$30,000.00	$0.00	$3,949.46
CLG.	$800.00	$800.00	$800.00	$800.00	$800.00	$800.00
Avisos.	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00

Honorarios y Gastos Notariales.	$19,502.28	$93,971.44	$30,829.62	$91,040.79	$28,737.41	$32,290.73
IVA notaría.	$3,120.36	$15,035.43	$4,932.74	$14,566.53	$4,597.99	$5,166.52
Total	$27,722.64	$209,223.59	$41,793.36	$137,207.32	$34,635.40	$43,006.71

*Más ISR de $73,660.80 que pagara el vendedor del predio Fracción 2 parcela 265z1 p2/2 Lomas de la Tejeda.

* Más ISR de $126,530.57 que pagara el vendedor del predio Alamo.

Lo anterior ya que cumple con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-22/2023. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación. ----------

---ACUERDO-.----Único.- Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación del proveedor antes citado en la forma y términos propuestos en la licitación pública mencionada en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación.----------

-------PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el **punto VII** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las **09:14** refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo. ----------

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contendido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. ----------

A T E N T A M E N T E
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 19 de mayo del año 2023

Lic. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

Irlanda Baumbach
Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal

Lic. Gerardo Esteban Sánchez González
Síndicatura Municipal

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.

Lic. Julio Rodolfo Velázquez Chávez
Coordinador de Desarrollo Económico.

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Oficialía Mayor

Ing. Manuel Ledezma Esparza
Director de Desarrollo Agrícola

Con voz:

Lic. José Luis Ochoa González
Órgano de Control Interno

Lic. David Enrique Bernal Dorantes
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día ***19 de mayo de 2023****.* ----------